



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 23 de agosto de 2016.

VISTO:

El exp-unc n° 0042657/2016, por el cual la Lic. Alejandra Andrawos solicita la rectificación de actas de Promoción n° 00063 y n° 00064 de fecha 23/06/2016 de la asignatura Taller Metodología del Aprendizaje; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;
Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE


ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación de actas de Promoción n° 00063 y n° 00064 de la asignatura Taller Metodología del Aprendizaje de la siguiente manera:

Arnaudo, Ignacio Nicolás DNI 40483738, donde dice nota Ausente debe decir A (Aprobado).-

Domínguez, Joaquin DNI 40678465, donde dice nota Ausente debe decir A (Aprobado).-

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUJÁN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 420

N/I